

CONCURSO DE ACCESO A PLAZAS DE LOS CUERPOS DE FUNCIONARIOS DOCENTES UNIVERSITARIOS	 Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO Publicación en e-TOUZ
--	---	--

La Comisión de acceso que juzga el correspondiente concurso a la plaza cuyos datos figuran a continuación:

ÁREA DE CONOCIMIENTO		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN					
Nº PLAZA	2019-53	DOTACIONES	1	CATEGORÍA	TU	F. CONVOCATORIA	01/02/2019
DEPARTAMENTO		Psicología y Sociología					
CENTRO		Facultad de Ciencias de la Salud					

acordó, en la sesión constitutiva a distancia¹ celebrada el día 21 de marzo de 2019, los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación del informe de cada miembro de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:
 A) PRIMERA PRUEBA. Puntuación máxima 70 puntos**

A.1 Valoración del Curriculum Vitae: hasta 50 puntos

Se valorará especialmente la capacidad del candidato de producir resultados regularmente en su especialidad durante su trayectoria profesional y la relación de los méritos con el área de conocimiento y con el perfil de la plaza. Se propone establecer como factores de corrección los siguientes:

- Méritos correspondientes al perfil de la plaza, ponderación 1,3
- Méritos del área de conocimiento no directamente relacionados con el perfil de la plaza 1,0
- Méritos de otras áreas de conocimiento afines: 0,7

Cuando las puntuaciones de uno o más candidatos superen la puntuación del bloque, se le otorgará la puntuación máxima y el resto de candidatos tendrán un puntuación ponderada de la misma.


1. Publicaciones, ponencias, comunicaciones a congresos y patentes (hasta 20 puntos)
 Se valorará la relevancia para el perfil de la plaza y área, índice de impacto y grado de participación del candidato.

2. Participación en proyectos de investigación (hasta 5 puntos)
 Se valorará la participación en proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas y competitivas, así como los contratos de investigación. Se tendrá en cuenta la participación como investigador principal o miembro del equipo (con referencia a las horas de dedicación), la tipología del proyecto.

3. Actividad docente (hasta 20 puntos)
 Se valorará la experiencia docente de grado, postgrado y doctorado, así como las evaluaciones positivas de actividad; elaboración de material docente, calidad de la formación docente y

CA.2.1.2/2017/00

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c8c625fe429ae46059698f27338a9d91>
 c8c625fe429ae46059698f27338a9d91

CSV: c8c625fe429ae46059698f27338a9d91	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SANTOS OREJUDO HERNANDEZ	secretario comision acceso	21/03/2019 14:28	

actividades de innovación docente; dirección de tesis doctorales y sus publicaciones derivadas; dirección de proyectos fin de grado, máster; otros méritos docentes.

4. Premios y ayudas recibidas, estancias en centros nacionales/extranjeros y otros méritos (hasta 2,5 puntos)

Se valorarán las becas de investigación disfrutadas, estancias en centros nacionales o extranjeros, atendiendo a sus resultados formativos y de investigación; premios y reconocimientos obtenidos por su actividad pre y postdoctoral; otros méritos de investigación.

5. Otros méritos. Experiencia en gestión y administración, actividad profesional y actividades de transferencia (hasta 2,5 puntos)

Se valorará la experiencia en gestión universitaria tanto en órganos unipersonales como colectivos, la actividad profesional en empresas, organismos o instituciones distintas a las docentes o investigadoras.

A.2 Valoración del Proyecto docente e investigador: hasta 20 puntos

7. Proyecto docente (hasta 10 puntos)

Se valorará la calidad de la propuesta y su adecuación en contenidos como en la metodología y evaluación del aprendizaje.

8. Proyecto investigador (hasta 10 puntos)

Se valorará la calidad del proyecto en cuanto a objetivos, antecedentes, estado del arte, material y métodos utilizados, cronograma y resultados previstos; así como la adecuación del proyecto en la integración del área de conocimiento.

B) SEGUNDA PRUEBA. Puntuación máxima 30 puntos

Se valorará el dominio del tema expuesto, rigor, claridad y orden en la presentación, utilización de recursos didácticos y metodología adecuada al tema elegido, así como la capacidad de relacionar la materia expuesta con otros temas del temario y su capacidad para responder a las preguntas planteadas.

CALIFICACIÓN FINAL: será la suma de la obtenida en cada apartado.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.8 de la convocatoria.


En Zaragoza a 21 de MARZO de 2019

El Secretario

Fdo.: Santos Orejudo Hernández

- (1) Indicar si la sesión se ha realizado de forma presencial o no presencial (a distancia) y, en su caso, que miembros de la comisión asisten de forma presencial o no presencial (a distancia) artº 17 Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de Sector Público.
- (2) La firma se podrá realizar manuscrita o electrónica.

CA.2.1.2/2017/00

CSV: c8c625fe429ae46059698f27338a9d91	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SANTOS OREJUDO HERNANDEZ	secretario comision acceso	21/03/2019 14:28	

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c8c625fe429ae46059698f27338a9d91>

CONCURSO DE ACCESO A PLAZAS DE LOS CUERPOS DE FUNCIONARIOS DOCENTES UNIVERSITARIOS	 Universidad Zaragoza <small>1542</small>	ACTO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS Publicación en e-TOUZ
---	---	--

La Comisión de acceso que juzga el correspondiente concurso a la plaza cuyos datos figuran a continuación:

ÁREA DE CONOCIMIENTO		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN					
Nº PLAZA	2019-53	DOTACIONES	1	CATEGORÍA	TU	F. CONVOCATORIA	01/02/2019
DEPARTAMENTO		Psicología y Sociología					
CENTRO		Facultad de Ciencias de la Salud					

acordó, en la sesión constitutiva a distancia, celebrada el 21 de marzo de 2019, convocar a todos los aspirantes admitidos al concurso objeto de esta plaza, para la **celebración del acto de presentación** a que se refiere la base 5.1 de la convocatoria que tendrá lugar:

- el día (indicar día, mes y año) 29 de abril de 2019
- a las 9,30 horas
- en (indicar lugar, planta, puerta, etc.) FACULTAD DE ECONOMIA Y EMPRESA, SALÓN DE GRADOS
- sito en (indicar localidad y dirección) DOCTOR Cerrada, 1-3, Zaragoza

Al mismo tiempo se recuerda a los aspirantes admitidos al concurso que, de conformidad con lo dispuesto en la base 5.1.1 de la convocatoria, en dicho acto deben entregar al/a la Presidente/a de esta comisión la siguiente documentación:

- a) Proyecto docente e investigador (CU).
Proyecto docente y proyecto investigador (TU).
- b) Currículum (anexo III), por quintuplicado, en el que se detallarán sus méritos hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- c) Un ejemplar de los documentos acreditativos de los méritos que hayan hecho constar.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.7 de la convocatoria. La publicación del presente sirve de notificación a los interesados a todos los efectos.

En Zaragoza, a 21 de marzo de 2019

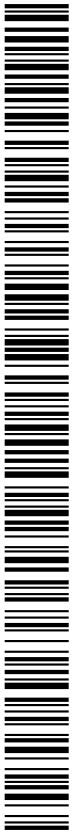
El Secretario/a


Fdo.: SANTOS OREJUDO HERNÁNDEZ

- (1) Indicar si la sesión se ha realizado de forma presencial o no presencial (a distancia) y, en su caso, que miembros de la comisión asisten de forma presencial o no presencial (a distancia) artº 17 Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de Sector Público.
- (2) La firma se podrá realizar manuscrita o electrónica.

CA.2.1.1/2017/00

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/1e1ca8ecba2d6e829af7b39ccb4af566>



CSV: 1e1ca8ecba2d6e829af7b39ccb4af566	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SANTOS OREJUDO HERNANDEZ	secretario comision acceso	21/03/2019 14:28	